# A quien realice con asiduidad cuatro postraciones (rakás) antes de la oración del mediodía (Dhuhr) y otros cuatro después, Al-lah lo librará del Fuego.

Narró Umm Habiba, Al-lah esté complacido con ella, que el Mensajero de Al-lah -la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él- dijo: “A quien realice con asiduidad cuatro postraciones (rakás) antes de la oración del mediodía (Dhuhr) y otros cuatro después, Al-lah lo librará del Fuego”.

[Hadiz auténtico (sahih)] [Registrado por Ibn Mayah - Registrado por Al-Tirmidhi - Registrado por An-nsaa'i - Registrado por Abu-Dawud - Registrado por Ahmad]

El significado de este hadiz: “A quien realice con asiduidad cuatro postraciones (rakás) antes de la oración del mediodía (Dhuhr)”, que las rece constantemente en antes de ese rezo. “Y otros cuatro después, Al-lah lo librará del Fuego”, esto es, como recompensa por su acción su cuerpo no lo tocará el fuego. En otro relato: “Al-lah librará su carne del Fuego”; y en otro: “No lo tocará el Fuego”. En este hadiz de Umm Habiba, Al-lah esté complacido con ella, consta la liberación del fuego, por lo que su cuerpo no lo tocará ni se acercará al Infierno, siempre que el siervo realice con asiduidad cuatro postraciones (rakás) antes de la oración del mediodía (Dhuhr) y otros cuatro después. Al-lah lo librará del Fuego como recompensa por esa acción.

http://www.sunnah.global/hadeeth/es/show/11251